



## II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### II.3. Consejo de Gobierno

**Acuerdo 10.1/CG 20-12-21, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios 2021.**

Acuerdo 10.1/CG 20-12-21, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios 2021, en los términos del documento que se anexa.

#### ANEXO

##### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- 66 Plazas según el siguiente detalle:
  - PAS FUNCIONARIO: 27 PLAZAS:
    - 3 plazas de la Escala de Gestión (especialidad informática).
    - 3 plazas de la Escala Administrativa (especialidad informática).
    - 21 plazas de la Escala Auxiliar.
  - PAS LABORAL: 39 PLAZAS:
    - 1 plaza de Titulado Superior, Grupo I del Convenio Colectivo del Personal al Servicio de las Universidades Públicas Andaluzas.
    - 3 plazas de Titulado de Grado Medio, Grupo II del Convenio Colectivo del Personal al Servicio de las Universidades Públicas Andaluzas.
    - 14 plazas de Técnico Especialista, Grupo III del Convenio Colectivo del Personal al Servicio de las Universidades Públicas Andaluzas.
    - 21 plazas de Técnico Auxiliar, Grupo IV del Convenio Colectivo del Personal al Servicio de las Universidades Públicas Andaluzas.
- RESERVA DISCAPACIDAD<sup>1</sup>:

Subgrupo / Grupo	Escala / Categoría	Discapacidad general	Discapacidad intelectual	Discapacidad mental
C2	Auxiliar (funcionario)	2	1	0
IV	Técnico Auxiliar (laboral)	2	1	1

1. Del total de plazas, se reserva un cupo no inferior al 10 por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad (art. 28 Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía).

\*\*\*